Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de enero de 2026 Hora: 16:26:20**
Recibo No. AA26097393
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26097393F322F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AC FUMIGACIONES BOGOTA SAS
Nit: 900983619 0 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

### MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No. | 02702803 |
| Fecha de matrícula: | 27 de junio de 2016 |
| Último año renovado: | 2025 |
| Fecha de renovación: | 28 de marzo de 2025 |
| Grupo NIIF: | Grupo III. |

### UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | Cl 28 A Sur # 25-05 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico: | acfumigaciones@hotmail.com |
| Teléfono comercial 1: | 4609628 |
| Teléfono comercial 2: | 3142623324 |
| Teléfono comercial 3: | No reportó. |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | Cl 28 A Sur # 25-05 |
| Municipio: | Bogotá D.C. |
| Correo electrónico de notificación: | acfumigaciones@hotmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 3142623324 |
| Teléfono para notificación 2: | 4609628 |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó. |

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de enero de 2026 Hora: 16:26:20**
Recibo No. AA26097393
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26097393F322F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de junio de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2016, con el No. 02116697 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada AC FUMIGACIONES BOGOTA SAS.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal el mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles e inmuebles en general, incluyendo en esto la realización de obras civiles, aseo, limpieza y desinfección de dichos bienes, lavado de fachadas de vidrios en alturas, lavado y desinfección de tanques elevados y subterráneos, instalaciones, reparaciones locativas, elaboración y mantenimiento de estructuras metálicas, construcción y remodelación de obra civil, asesorías, consultorías e interventorías en mantenimiento y dirección de obras o gerenciamiento de proyectos, diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, instalación, soporte y mantenimiento de maquinarias y equipos electrónicos, diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, soporte, mantenimiento e instalación de partes, accesorios, repuestos y suministros, administración de inventarios y activos fijos, administración de inmuebles en general y servicios de conserjería, ingeniería, arquitectura y diseño en todas sus ramas, compra, venta y alquiler de artículos y materiales relacionados, entre ellos, sin excluir otros, software, equipos, materiales de construcción, estructuras metálicas, puentes modulares, maquinarias y herramientas, construcción, diseño, interventoría y consultoría de obras civiles y arquitectónicas en general y mantenimiento de las mismas, diseños, proyectos, instalaciones y montajes industriales, asesoría técnica y administrativa, transporte de materiales, suministro y retiro de materiales de cantera, planes, programas, obras relacionadas con la ecología, el medio ambiente y

topografía, gerencia de proyectos y todo lo que ella implique, entre esto, sin excluir otros, planos, presupuestos y asesorías, comercialización de concreto, realización de todas las actividades relacionadas con la exploración, explotación, transformación beneficio y comercialización de toda clase de minerales con énfasis en las rocas y minerales pétreos generalmente usados como agregados en la fabricación de elementos de las construcciones como bloques y estructuras de concreto, morteros, pavimentos y otras formas similares, bien sea utilizando licencias propias o de terceras personas, construcción y mantenimiento de redes para distribución de comunicaciones, fibra óptica, implementación de cajas de inspección de fibra óptica y redes de acceso a troncal y las obras civiles requeridas para tales efectos, diseño, fabricación, compra y venta de equipos eléctricos y electrónicos en general, con énfasis especial en aquellos relacionados con las telecomunicaciones, compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, de todo tipo de repuestos y accesorios para estos equipos, pudiendo realizar consultoría e interventoría en estos temas y prestar servicios relacionados, principalmente de mantenimiento, bien sea preventivo o correctivo, compraventa de papelería, servicios de mensajería, compraventa de equipos de cómputo y todos sus accesorios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

## CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $11.700.000,00
No. de acciones : 11.700,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $11.700.000,00
No. de acciones : 11.700,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $11.700.000,00 |
| No. de acciones | : 11.700,00 |
| Valor nominal | : $1.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica y subgerente 1, accionista o no, quien tendrá suplente que se denominará subgerente tendrá las mismas facultades del representante legal, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y el subgerente de la empresa, quienes no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y subgerente, podrá [celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal y los sub gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y los sub gerentes le está prohibido al representante legal ya los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

## NOMBRAMIENTOS

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de enero de 2026 Hora: 16:26:20**
Recibo No. AA26097393
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26097393F322F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 009 del 27 de septiembre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2017 con el No. 02263044 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Representante Legal | Martha Magnolia Lopez Ramirez | C.C. No. 42006826 |

Por Acta No. 16 del 19 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2025 con el No. 03259407 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Representante Legal Suplente | Anyela Garcia Lopez | C.C. No. 1013617281 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta No. 003 del 27 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas | 02163274 del 5 de diciembre de 2016 del Libro IX |
| Acta No. 10 del 10 de junio de 2019 de la Asamblea de Accionistas | 02484476 del 9 de julio de 2019 del Libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

| | |
|---|---|
| Nombre: | AC FUMIGACIONES BOGOTA SAS |
| Matrícula No.: | 02982802 |
| Fecha de matrícula: | 9 de julio de 2018 |
| Último año renovado: | 2025 |
| Categoría: | Establecimiento de comercio |
| Dirección: | Calle 26 N° 3 - 54 |
| Municipio: | Soacha (Cundinamarca) |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 01:48:38PM

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de enero de 2026 Hora: 16:26:20**
Recibo No. AA26097393
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26097393F322F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 234.924.059
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8129

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de mayo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 23 de enero de 2026 Hora: 16:26:20**
Recibo No. AA26097393
Valor: $ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26097393F322F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO